



DOCUMENTO BASES
Versión 2.16

Secretaría Ejecutiva

> SOCIO A

Categoría definida para empresas cuyo giro principal guarde directa relación con la cadena productiva del producto asfáltico y obtendrá una alta participación y prioridad en el Comité, de acuerdo con la matriz de beneficios presentada en este documento. La aceptación como socio A se basa en el historial de la empresa en el mercado chileno del producto asfáltico y la aprobación por parte del Directorio del Comité.



QUÍMICA
LATINOAMERICANA



> SOCIO B

Categoría definida para quienes no califiquen como Socio A, la que está principalmente destinada a empresas -públicas o privadas- que formen parte en alguna etapa de la cadena productiva del producto asfáltico. De esta forma, serán socios B las empresas proveedoras y distribuidoras, así como también las constructoras y concesiones viales. Esta categoría considera segunda prioridad en participación y beneficios del Comité.



> SOCIO C

Categoría principalmente destinada a empresas o entidades que tengan algún tipo de relación con los aspectos de la industria asfáltica. En esta categoría se clasifican, por ejemplo: Consultores de Ingeniería, Laboratorios de control, Industrias complementarias, proveedores de equipos o materiales entre otros.

- Consultores en Administración de pavimentos APSA Limitada.**
- Laboratorio Control y Ensayes de Materiales S.A – LACEM S.A**
- ANAMIN GROUP – GRUPO ANALÍTICO**
- ARKEMA ROAD SCIENCE**

> SOCIO D

Categoría destinada exclusivamente a personas naturales que como tales deseen tener participación en el Comité de Asfaltos de Chile. Aquellas personas que ejercen representatividad en alguna empresa que califique en las categorías anteriores, no podrán participar de esta categoría.

Manuel Gamboa Appacel

Darío Cabrera Valencia

Raúl Díaz González

> SOCIO ACADEMIA

Categoría destinada exclusivamente a Instituciones que están relacionadas o imparten conocimiento relacionado al área de infraestructura vial y/o con materiales asfálticos en cualquier etapa de su cadena productiva.

> QUIENES SOMOS

El **Comité de Asfaltos de Chile** es una entidad de carácter técnica y permanente, que convoca a los principales profesionales e instituciones relacionadas con el fin de canalizar las inquietudes, el conocimiento y la información, constituyéndose en una instancia de desarrollo técnico, difusión y buenas prácticas para la promoción de esta industria.

Este Comité es abierto y convocante, agrupando a las empresas y profesionales que puedan aportar sus conocimientos y experiencias al mejoramiento de las técnicas relacionadas con asfaltos y pavimentos asfálticos.

Por lo tanto, podrá participar toda empresa o entidad -pública o privada- que mantenga operaciones en Chile y que forme parte de la cadena productiva del producto asfáltico, desde la producción de la materia prima hasta la colocación del pavimento, así como las constructoras que tengan como especialidad el uso y desarrollo de mezclas asfálticas podrán ser socios del Comité. La participación se establecerá en distintas categorías de socios de acuerdo a clasificación y condiciones que son definidas por el Directorio del Comité de Asfaltos de Chile.

Asimismo, aquellos organismos que se relacionan de manera secundaria con la industria, tales como proveedores, clientes, academia, industrias complementarias, entre otros, podrán participar y tener representatividad en carácter de asociados

MISION <

“**Impulsar** el desarrollo de la industria del asfalto en Chile, a través de la promoción de su conocimiento técnico”

VISION <

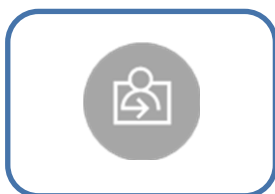
“Ser **referente técnico** en Chile de la industria del asfalto, sus productos y servicios afines.”

> OBJETIVOS

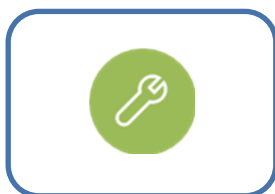
- **Transmitir** el conocimiento técnico a la comunidad que rodea a la industria, mediante la organización de instancias de exposición y debate sobre el potencial, cualidades y oportunidades que presenta la industria de asfaltos en Chile.
- **Impulsar** instancias de capacitación y difusión de la industria del asfalto a través de actividades presenciales o de plataformas tecnológicas.
- **Fomentar** el conocimiento técnico del asfalto entre los diferentes grupos de interés, entregando información y capacitación de acuerdo al perfil de cada público.
- **Impulsar** mejoras en las especificaciones técnicas a nivel normativo que favorezcan la innovación dentro de la industria, así como sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

> POSIBILIDAD DE SERVICIOS

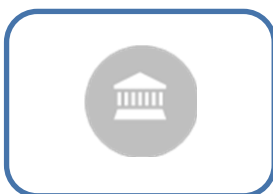
De modo de llevar a cabo la misión del Comité de Asfaltos de Chile, se implementarán en el tiempo los siguientes servicios para los asociados.



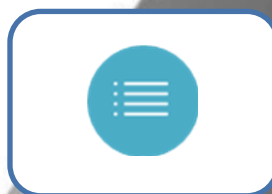
Grupos de Trabajo



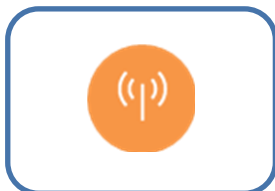
Cursos e instancias de capacitación



Banco de proyectos de asfaltos



Congresos y Seminarios



Networking entre empresas y mandantes



Documentación técnica de asfaltos



Alianzas con instituciones públicas y privadas



Vinculación con instituciones internacionales

> ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Asfaltos de Chile cuenta con un Directorio, que fija los lineamientos estratégicos del Comité y decide los avances en relación con los objetivos definidos. Este Directorio está compuesto por 7 Directores liderados por un Presidente y una Vicepresidenta

La ejecución de las tareas específicas y materialización del Plan de Actividades es responsabilidad de la secretaría ejecutiva liderada por la Corporación de Desarrollo Tecnológico (CDT).

El Comité conformará Grupos Técnicos de Trabajo, que están bajo la coordinación de un profesional representante de las empresas asociadas y por Secretarios Técnicos, cuya misión es velar por el desarrollo de contenidos e información.

El Comité de Asfaltos de Chile ha definido la siguiente estructura organizacional.



> COMO PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE ASFALTOS DE CHILE

El Comité de Asfaltos de Chile es una instancia abierta en la que son bienvenidas las empresas y profesionales que de una u otra manera se relacionan a la industria de asfaltos en el país.

Las empresas postularán a alguna de las categorías previamente definidas, aportando los antecedentes que permitan al Directorio, verificar su pertinencia.

El Directorio se reserva el derecho a reasignar la categoría a una empresa determinada, con el fin de velar el cumplimiento de acuerdo a las definiciones y clasificaciones anteriores. Su nivel de participación estará determinado por la categoría de socio.

Socio A	Socio B	Socio C	Socio D	Socio Academia
---------	---------	---------	---------	----------------

> VALORES DE PARTICIPACIÓN

Los valores de participación de las empresas de acuerdo a las categorías previamente definidas son los siguientes:

Categoría	Categoría Valor Anual (\$)
Socio A	\$ 3.000.000 + IVA
Socio B	\$ 1.800.000 + IVA
Socio C	\$ 900.000 + IVA
Socio D	\$ 100.000 + IVA
Socio Academia	*

*Ver Reglamento participación Fondos Concursables y acceso especial categoría socio Academia

Estos valores son revisados por el Directorio en la sesión de diciembre de cada año.

La membresía es anual a contar de la fecha de ingreso de la carta compromiso firmada por la empresa.

Al cabo de ese tiempo, la empresa deberá renovar su permanencia en el Comité de acuerdo con las condiciones vigentes en ese momento.

> CONCRETAR MI PARTICIPACIÓN

Para **formalizar su membresía en el Comité de Asfaltos de Chile** en alguna de las categorías, debe tomar contacto con la Corporación de Desarrollo Tecnológico, a través del correo contacto@comiteasfaltos.cl o al teléfono (56 2) **2718 7528**.

Una vez definida su participación, se solicitará que la empresa firme una **carta compromiso** en la que establece su participación en el Comité de Asfaltos de acuerdo a las condiciones preestablecidas.

Más información

contacto@comiteasfaltos.cl

www.comiteasfaltos.cl

Síguenos en



Comité de Asfaltos de Chile



@Comiteasfaltos1